MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2017 – "ALMUERZO ESCOLAR" ID 332586

Altos, 29 de julio de 2017

Señor:
Abog. Juan Félix Ramírez
Intendente Municipal

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, a los 29 días del mes de julio del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación Por Concurso de Oferta N° 01/2017 "ALMUERZO ESCOLAR" ID 332586**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE ALTOS**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman según Resolución N° 62/2017, de fecha 27 de julio de 2017, el Comité de Evaluación para este llamado, en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las Modificaciones de la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

- **Sr, Andres Ortega,** en representación de la U.O.C.;
- **Abog. Jorge Rotela,** en representación de Administración y Finanzas

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 332586, cuyo monto a aplicar asciende a la suma de Gs. 306.936.000 (Guaraníes trescientos seis millones novecientos treinta y seis mil)

2.2 Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 19/07/2017, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El llamado cuanta con **Adenda nº 1** Publicada en la pag. Web de la DNCP.

3. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el 29 de julio de 2017, a las 08:30 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr. Andrés Ortega. ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

Sr. Javier Mendoza de la Empresa PUNTO M S.A.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber publicado en el periódico de circulación Nacional por un mínimo de 3 (tres) días.----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación Por Concurso de Oferta, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
AIDA AQUINO DE FARIAS	411382-9	642482	aiditaaquino@hotmail.com
ELVIA ISABEL PALACIOS PEREIRA	3650021-6	021/942-950/0981/262-820	elviapalacios_26@hotmail.com
LAKMI S.A	80054786-1	0213385170/0981414650	lakmi.sa@hotmail.com
PEDRO ESTEBAN DELVALLE SERVIN	1431953-5	21523308/0981741515	producpar_alimentos@hotmail.com
PUNTO M SA	80064364-0	200975/0971/145337	natalhielg@gmail.com

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **PUNTO M S.A,** con RUC 80064364-0, Domiciliado en la ciudad de Coronel Oviedo, con Mesa de Entrada Nº 3033 de fecha 29 de Julio del año 2017, siendo las 07:45 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 274.050.000** (guaraníes doscientos setenta y cuatro millones cincuenta mil). ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía. ----------

Ninguna. ----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados. - ----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos. ----------

Ninguna.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	PUNTO M S.A
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems/lotes indicados en la planilla de precios; Asimismo, deberá indicar que se compromete a comprar los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2915.	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	PUNTO M S.A
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Obs.: Los datos fueron consultados vía telefónica con funcionario del Ministerio de Hacienda para completar los mismos.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

5.1 Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresas	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	PUNTO M S.A	274.050.000.-	0	274.050.000.-

Obs.: No se registra correcciones aritméticas.

5.2 Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11. **(todo de origen nacional)**

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03. Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:

Nº	Empresas	Monto Total Gs. IVA incluido
1	PUNTO M S.A	274.050.000.-

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	PUNTO M S.A
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
2	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	PUNTO M S.A
	licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
5	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
6	Copia del Registro de Establecimiento (R.E.), vigente en la Categoría 25,y el Certificado BPM y BPA expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	**Cumple**
7	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
8	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
9	Certificado de origen nacional por cada plato/ración vigente en el momento de apertura exigido por Ministerio de Industria y Comercio en Resolución 346/16.	**Cumple**
10	Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado.	Cumple
11	Planilla de IPS de los últimos 3 meses.	**Cumple**
12	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple

7. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toman la dos oferta **PUNTO M S.A**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2012, 2013 y 2014).

RATIOS DE LIQUIDEZ					
Año	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Activo Corriente	843,700,000	628,315,434	1,091,967,726	121.22	40.41
Pasivo Corriente	0	9,791,919	19,140,282		
Ratio de Liquidez	**0.00**	**64.17**	**57.05**		
ENDEUDAMIENTO					
Año	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
Pasivo Total	0	0	19,140,282	0.02	0.01
Activo Total	1,024,857,582	1,078,315,434	1,248;167,726		
Ratio de Endeudamiento	**0.00**	**0.00**	**0.02**		
RENTABILIDAD					
Año	2,014	2,015	2,016	Suma	Promedio
utilidad después de impuestos	-20,093,500	97,478,156	160,503,929	0.27	0.09
Capital	1,000,000,000	979,907,000	1,068,523,515		
Ratio de Rentabilidad	**0.02**	**0.10**	**0.15**		

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

INDICES FINANCIEROS	CALIFICACIÓN
Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) en promedio a los últimos 3 años(2014.2015.2016). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014,2015,2016)	**Promedio**
	40.41
	Cumple
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014,2015,2016).	**Promedio**
	0.01
	Cumple

Rentabilidad: utilidad despues de impuestos/ capitall: no deberá ser negativo en promedio, en los tres 3 últimos años (2014-2015-2016).	**Promedio**
	0.09
	Cumple

B) ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Se acreditara la experiencia del Oferente en el área de alimentos frescos, comprobable mediante el Certificado de RE (Registro de Establecimiento) otorgado por el INAN vigente a la fecha de presentación física de la oferta:

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	PUNTO M S.A
1	Poseer experiencia mínima de 3 años en el rubro a ser cotejado con la inscripción en la SET.	CUMPLE
2	El oferente deberá demostrar mediante la presentación de contratos, facturas y/o actas de recepción, elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados dentro del territorio Nacional, como mínimo del 50% del monto de la oferta	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

	presentada, ejecutados desde el año 2014 – 2015 hasta la fecha. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio	
3	El oferente deberá presentar como mínimo 3 (tres) Constancia o Certificado de ejecución satisfactoria de contrato referente a la provisión de elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados dentro del territorio Nacional.	CUMPLE
4	Copia de títulos o contratos de locación acompañado de copias de cédula verde y habilitación, como mínimo de 3 vehículos a ser utilizados para la distribución de los productos.	Cumple
5	Presentar certificado y constancia de BPM (Buenas prácticas de manufactura) otorgado por la INAN conforme a la Resolución 128/15 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE

c) **Capacidad Técnica: en base a una relatoría a presentar indicar:**

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	PUNTO M S.A
1	El Oferente deberá presentar el Certificado de Registro de Establecimiento - RE, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo". En caso de consorcios, todos los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito.	CUMPLE
2	El oferente deberá demostrar mediante declaración jurada que cuenta con un plantel de recursos humanos que asegure que los alimentos que elabore serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido, según lo establecido en la Resolución Nº 15866 del MEC, además disponer de los siguientes Recursos Humanos en las siguientes áreas, comprobable con Contrato firmado entre las partes: DIRECCIÓN TÉCNICA: 1 (UNO) PROFESIONAL DIRECTOR TÉCNICO Tecnólogo en Alimento que se desarrolle en funciones contempladas en la	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

	Regencia de la Empresa Elaboradoras de Alimentos, conforme a las normativas del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN, y su acreditación ante el mismo como regente de la empresa, según establece Decreto N° 898/2008 del 20 de Noviembre de 2008, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN EL PERFIL Y LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ADITIVOS ALIMENTARIOS PARA CONSUMO HUMANO. DIRECCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO: 2 (dos) PROFESIONALES NUTRICIONISTAS para el Monitoreo constante de las ESCUELAS BENEFICIARIAS. La empresa deberá contar como mínimo con 10 funcionarios inscriptos en IPS y deberá ser demostrado a través de la planilla de pago de los tres últimos meses.	
3	El oferente deberá demostrar que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente como mínimo tres transportes para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo.	CUMPLE
4	Los vehículos deben contar con carrocerías cerradas, para transportar los ingredientes e insumos que se utilizaran para la preparación de las raciones dentro de las instituciones educativas beneficiadas. (Adenda 1)	CUMPLE
5	El Oferente deberá contar con un Laboratorio externo de Control de Calidad con contrato vigente para el análisis de los alimentos proveídos y su certificación periódica.	CUMPLE
6	Habilitación SENAVE de los transportes, Resolución 354/12 para el transporte de frutas y hortalizas "in natura" que se comercialicen para el consumo en el Paraguay" Propio y/o contrato y/o convenio con la empresa que se encargara del Transporte de los mismos como mínimo 2 (dos) vehículos.	CUMPLE
7	PRODUCCIÓN NACIONAL: La Ley Nº 5554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016", en su Artículo 146 prescribe: Conforme al objeto de la licitación, aun cuando no comprendieren servicios, los alimentos a ser adquiridos para su distribución a niños y niñas en edad escolar en las instituciones Públicas y Privadas Subvencionadas en el marco de los programas, subprogramas o proyectos de	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

	"Alimentación Escolar ", deben ser de "Origen Nacional", certificado por la autoridad competente. Los Certificados de Origen Nacional deberán presentarse por cada plato que conforma el menú ofertado vigente en el momento de apertura exigido por Ministerio de Industria y Comercio en Resolución 346/16.	

D) **Especificaciones Técnica:** **DE LOS INGREDIENTES A SER UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DEL ALMUERZO ESCOLAR.**

Observación: Los ingredientes que según la INAN están obligados a contar con RSPA vigente. Según: Decreto MSP y BS N° 1.635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80.

Número	Alimento	Documentos	LADERO PARAUAYO S.A.
1	Arroz	R.E y R.S.P.A	Cumple
2	Pasta	R.E y R.S.P.A	Cumple
3	Sal	R.E y R.S.P.A	Cumple
4	Aceite	R.E y R.S.P.A	Cumple
5	Leche entera	R.E y R.S.P.A	Cumple
6	Harina de maíz	R.E y R.S.P.A	Cumple
7	Queso Paraguay	R.E y R.S.P.A	Cumple
8	Locro	R.E y R.S.P.A	Cumple
9	Harina de trigo	R.E y R.S.P.A	Cumple
10	Porotos	R.E y R.S.P.A	Cumple
11	Huevo	Certificado de Habilitación SENACSA	Cumple
12	Carne Vacuna	Certificado de Habilitación SENACSA	Cumple
13	Carne de Pollo	Certificado de Habilitación SENACSA	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

N°	Especificaciones Técnicas establecidos en el PBC	PUNTO M S.A
1	EE.TT. establecidas en el PBC – SECCION III ✓ Aspecto Nutricional ✓ Control de Calidad ✓ Registros Sanitarios ✓ Menú Cíclico – Anexo A ✓ Recetario del Menú – Anexo B ✓ Descripción de Modalidad Empleada – Anexo C ✓ Instituciones Beneficiadas	Cumple

INSTITUCIONES BENEFICIADAS

Código de la Institución	Nombre de la Institución Educativa	Cantidad de Beneficiarios	Dirección y Nº de Teléfono	Nombre del Director/a	Fuente de Financiación
2332	Esc. Bás. Nº 42 Domingo Martínez de Irala	25	0985 376256	Dionicio Rubén Martínez A.	03-30 Recursos del Fonacide
2345	Esc. Bás. N° 2334 Sebastián Gaboto	18	0981 942787	Orlando Saldivar A.	03-30 Recursos del Fonacide
13745	Esc. Bás. N° 7304 San Roque González de Santacruz	15	0981 945219	Carmen Vergara	03-30 Recursos del Fonacide
15274	Esc. Bás. N° 6132 San Pedro y San Pablo	19	0983 191491	Elena Isabel Villazanti de Ramírez	03-30 Recursos del Fonacide
2341	Esc. Bás. N° 720 Cristóbal Colón	20	0971 104217	Roberto Pérez Mena	03-30 Recursos del Fonacide
10287	Esc. Bás. N° 4689 Ing. Willian Whythead	86	0983 228323	Carlos Roberto Escobar A.	03-30 Recursos del Fonacide
13677	Esc. Bás. N° 7289 Sagrado Corazón de Jesús	69	0985 386481	Lidia E. Meza Saldivar	03-30 Recursos del Fonacide

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El Oferente **PUNTO M S.A.**, ha presentado la mejor Oferta siendo la misma **274.050.000 (guaraníes doscientos setenta y cuatro millones cincuenta mil)** el presupuesto se ajusta al llamado y la empresa **CUMPLE con los requerimientos de documentos de carácter sustancial y Formal**; Demuestra Capacidad Técnica y Financiera para ejecutar el contrato; CUMPLE con las EE.TT. requeridas en el PBC y cuenta con Experiencia suficiente para ejecutar el Contrato., por lo que este comité de Evaluación **recomienda la Adjudicación de la Empresa PUNTO M SA.**

Además, se deja constancia que la firma **PUNTO M S.A.**, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° de fecha 26/05/2017, en el Objeto de Gasto 848 F.F. 30 O.F. 03 Dpto. 03 del Presupuesto General de la Municipalidad de Altos - FONACIDE, para el ejercicio 2017. El valor total del llamado asciende a la suma Gs. 328.830.000 (Guaraníes trescientos veinte ocho millones ochocientos treinta mil).

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
328.830.000.-	274.050.000.-	54.780.000.-

Observación: En relación a la Resolución DNCP Nº 956/16. Art.2º Análisis de Precios se menciona que la empresa presentó su oferta económica dentro de los parámetros establecidos con relación al precio referencial estimado por la convocante y difundida con el llamado a contratación por lo que se no se procedió al análisis de la oferta.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Ítems	Código de Catalogo	Empresa Adjudicada	Descripción del servicio	Precio Total Adjudicado en Gs. (IVA incluido)	Precio Referencial en Gs. (IVA incluido)	Porcentaje de Variación (%)
1	90101603-9997	PUNTO M S.A	Almuerzo Escolar	274.050.000	306.936.000	**11%**

9. CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a la firma **PUNTO M S.A.** el llamado a **Licitación Publica Nacional N° 01/2017 "ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ALTOS" FONACIDE - ID N° 332586**, conforme al siguiente detalle:

Ítems	Código de Catalogo	Empresa Adjudicada	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs. IVA incluido
1	90101603-9997	PUNTO M S.A	Almuerzo Escolar	Unidad	Raciones	21,924	12,500	**274,050,000**
Precio Total - IVA Incluido								**274,050,000**

Guaraníes DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL. -

b) Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 62/2017, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Sr. Jorge Rotéla
Miembro de Comité

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

Sr. Andrés Ortega
Miembro de Comité

COMITE DE EVALUACIÓN